

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
NUMERO 1 (UNO)  
01 DE OCTUBRE DE 2015**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del mes de octubre de 2015 dos mil quince, instalados en la oficina que ocupa la Presidencia de esta Municipalidad, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015-2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento **No. 01 UNO**, para lo cual el **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Síndico de éste Ayuntamiento, **C. MANUEL RICO PÉREZ**, para que procediera a pasar lista de asistencia, con los siguientes resultado.-----

PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA	PRESENTE
REGIDOR Y SÍNDICO	MANUEL RICO PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	MIREYA COVARRUBIAS GIRON	PRESENTE
REGIDOR	MANUEL CASTILLO ANDRADE	PRESENTE
REGIDOR	ESMERALDA LÓPEZ AMADOR	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO	AUSENTE
REGIDOR	CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN	PRESENTE
REGIDOR	DOLORES CATALINA IBARRA CORTES	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO HERNANDEZ NANDE	PRESENTE
REGIDOR	MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES	PRESENTE
REGIDOR	ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ	AUSENTE

Con la presencia de 09 once de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y validos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia, verificativo y declaración del quórum legal-----

**PUNTO DOS.-** Propuesta, aprobación y toma de protesta de Ley del Secretario General del Ayuntamiento y del encargado de la Hacienda Municipal.-----

**PUNTO TRES.-** Nombramiento por parte del C. Presidente Municipal de los diversos cargos a las direcciones, subdirecciones, jefes y sub-jefes, inspectores, administradores, recaudadores, encargados de áreas, Presidenta y Directora del DIF Municipal-----

**PUNTO CUATRO.-** Propuesta y en su caso aprobación de la designación de comisiones edilicias permanentes y en su caso transitorias, unipersonales y colegiadas que se implementarán para estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos del Ayuntamiento a propuesta del C. Presidente Municipal-----

**PUNTO CINCO.-** Propuesta y en su caso aprobación de las siguientes direcciones: Área Jurídica, Órgano de Control Interno y Oficialía Mayor Administrativo. -----

**PUNTO SEIS.-** Propuesta y en su caso aprobación la separación de la dirección de Cultura y Turismo en dos direcciones por separado-----

**PUNTO SIETE.-** Asuntos varios-----

Sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal el orden del día resultando **APROBADO EN FORMA UNÁNIME**, por lo que el Presidente Municipal procede al desahogo del mismo-----

-----**DESAHOGO**-----

**PUNTO UNO.-** En solemnidad de la presente acta, se dio cuenta y declaró la existencia de quórum legal para sesionar y ser válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.-----

**PUNTO DOS.-** A propuesta del Presidente Municipal, se solicita la aprobación del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco 2015-2018, los C.C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y LAURA RICO MORENO, para ocupar los cargos de Secretario General del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal, respectivamente. Por lo que puesta en consideración la propuesta formulada, en votación económica fue APROBADA POR MAYORÍA. Acto continuo, en solemnidad de la presente, los CC. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y LAURA RICO MORENO, se ponen de pie, el Presidente Municipal C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA toma la palabra y dirigiéndose a los C.C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y LAURA RICO MORENO, para tomarles la protesta de Ley correspondiente:

Antes de tomar la protesta, solicita la voz el regidor Miguel Ángel Ibarra Flores para que se asiente que en el caso de la propuesta de la que fungirá como encargada de la Hacienda Pública, no puede sustentar dicho cargo en virtud de que no reúne el requisito de tener un año en el Servicio Público, lo anterior lo

Mireya O.G.  
 Citlali Nande M.

AS  
 X  
 [Signature]  
 [Signature]

sustenta en el artículo 65 fracción III, inciso (a) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. SU VOTO ES EN CONTRA DE LA PROPUESTA SOBRE LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Terminando la intervención del regidor: Miguel Ángel Ibarra Flores, se toma la protesta a ambos funcionarios

"Protestan Cumplir y hacer Cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio".

A lo que los C.C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y LAURA RICO MORENO, como Secretario General del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal, contestan:

"¡Si protesto!"

A lo que el C. Presidente Municipal continuó diciendo:

"Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"

En estos momentos el C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ oficialmente es el Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018, y la C. LAURA RICO MORENO, oficialmente es nombrada como encargada de la Hacienda Municipal del mismo Ayuntamiento, los presentes los felicitan.

**PUNTO TRES.-** Toma la palabra el C. Presidente Municipal para proceder al nombramiento de los siguientes funcionarios públicos que se integraran en la Administración Municipal 2015-2018 :-----  
Desarrollo Social: Hortencia Nuño, Obra Pública: José Acuña Castillo, Promoción Económica: Francisco Orlando Pulido, Registro Civil: Almilcar Naftali Ramírez Uribe, Padrón de Licencia y Reglamentos; Sergio Alejandro Castillo Fletes, Catastro; Santiago Sanabria Aguilar, Contraloría; José Pablo Vázquez Gongora, Comunicación Social; Raúl Nuño Marín, Servicios Públicos Municipales; Víctor Martínez Chavarría, Prevención de Adicciones; José Elías López Rúelas, Rastro; Oscar Conteras Pimienta, Unidad de Transparencia; Rosalia Bustos Moncayo, Agropecuario; Refugio Andrés Plazola González, Ecología Gabriel Ismael Flores Gutiérrez, Deportes; Héctor Acosta Grajeda, Instituto Coculense de la Juventud; Hugo Martínez Hernández, Participación Ciudadana; Erika Liliana Camacho de León, Informática Manuel Lepe Uribe, Protección Civil; Joel Camacho Robles, Instituto Municipal de la Mujer; Ana Contreras Pimienta, Médico Municipal; Ignacio de Jesús Ascensio Sánchez, Presidenta del DIF: Ma. De Jesús Medina Rosa, Directora del DIF; Lina Guadalupe Ulloa Pérez.....

Solicitando al Ayuntamiento se les permita ingresar al recinto con el objeto de que se presenten ante los regidores, lo cual se aprueba. El Presidente expone el motivo de su propuesta que en lo general son personas capaces y honestas para desempeñar los cargos que se les confiere, insistiendo ante ellos que se les exigirá un eficaz desempeño en sus labores. No habiendo más comentarios se pasa a tomarles la propuesta de Ley.

"Protestan Cumplir y hacer Cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio".

Los funcionarios propuestos contestaron:

"¡Si protesto!"

A lo que el C. Presidente Municipal continuó diciendo:

"Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"

**PUNTO CUATRO.-** Con Fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y en los artículos 49, 73 y 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, se procede a presentar el Presidente Municipal, la propuesta para su análisis y en su caso aprobación a este Honorable Ayuntamiento la Asignación de Comisiones Edilicias, Permanentes, Unipersonales y Colegiadas. Según se enumeran a continuación.....

Francisco Javier Buenrostro Acosta: Preside Gobernación, Presupuesto y Vehículos Seguridad Pública, Obras Públicas, Re

NOMBRE		COMISIONES
FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO	Preside	Gobernación, Presupuesto y Vehículos, Seguridad Pública, Obras Públicas, Reclusorio, Patrimonio, Vivienda Popular y Deportes

Mirreya C.G.  
C.H.M.  
Nand M.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACOSTA	<b>Colegiado</b>	Hacienda y Justicia
MIREYA COVARRUBIAS GIRON	<b>Preside</b>	Ecología, Parque, Jardines y Ornatos, Reforestación
	<b>Colegiado</b>	Planeación Socioeconómica y Urbanización y Cultura y Turismo
MANUEL CASTILLO ANDRADE	<b>Preside</b>	Transparencia, Aseo Público, Salud y Asistencia Social.
	<b>Colegiado</b>	Obras Públicas y Cultura y Turismo
ESMERALDA LÓPEZ AMADOR	<b>Preside</b>	Archivo, Alumbrado Público, Ciudades Hermanas e Inspección y Vigilancia, cultura y turismo
	<b>Colegiado</b>	Vivienda Popular, Cultura y Turismo, Hacienda, Mercados, Comercio y Abastos y Festividades Cívicas
FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO	<b>Preside</b>	Agua Potable y Alcantarillado, Agricultura y Ganadería, Salubridad e Higiene y Rastro
	<b>Colegiado</b>	Deportes y Obras Públicas
CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN	<b>Preside</b>	Educación, Prensa y Difusión y Panteón
	<b>Colegiado</b>	Festividades Cívicas y Cultura y Turismo
MANUEL RICO PÉREZ	<b>Preside</b>	Mercados, Comercio y Abasto, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Reglamentos, Hacienda, Justicia y Planeación Socioeconómica y Urbanización
	<b>Colegiado</b>	Reclusorio, Patrimonio Obras Públicas, Agricultura y Ganadería y Festividades Cívicas
DOLORES CATALINA IBARRA CORTE	<b>Preside</b>	Participación Ciudadana y Espectáculos
	<b>Colegiado</b>	Planeación Socioeconómica y Urbanización
FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE	<b>Preside</b>	Festividades Cívicas
	<b>Colegiado</b>	Cultura y Turismo, Asistencia Social y Participación Ciudadana
MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES	<b>Preside</b>	Nomenclaturas y Calles y Calzadas
	<b>Colegiado</b>	Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo
ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ	<b>Preside</b>	Derechos Humanos y Estacionamiento
	<b>Colegiado</b>	Obras Públicas

Después de haber sido presentada la propuesta se somete a votación la propuesta de comisiones, quedando APROBADA EN FORMA UNÁNIME.

**PUNTO CINCO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA, propone al pleno se apruebe las siguientes direcciones: Área jurídica, Órgano de Control Interno y Oficialía Mayor Administrativo.

Una vez debidamente discutida la propuesta se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO SEIS.-** En voz del presidente propone al pleno y solicita, su aprobación para que la dirección de Cultura y Turismo que está vigente en el Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional

*[Handwritten signature]*  
Mireya C.G.

*[Handwritten signature]*

Citlali Nandé M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

de Cocula, se divida en dos direcciones; quedando la dirección de Cultura y la dirección de Turismo, lo anterior para poder darle la importancia a ambas y poder atender mejor tan importantes direcciones. Una vez discutido en el pleno se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO SIETE.-** Asuntos Varios.

El regidor Miguel Ángel Ibarra Flores propone se revisen los reglamentos actuales del Ayuntamiento, ya que algunos son o están obsoletos, mencionando que se pueden asesorar de un abogado para presentarlos como proyectos ante el Ayuntamiento.

Solicita que realice la convocatoria para ocupar el puesto de Juez Municipal conforme lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Contemplado en el Capítulo IV, artículo 56.

También solicita que los directores de las diferentes áreas, entreguen una agenda de sus actividades al ayuntamiento, con el objetivo de que se realice un buen desempeño en sus actividades.

Solicita que la encargada de la Hacienda les presente un balance de las finanzas sobre las direcciones, con el único propósito de que no lastimar el recurso económico del municipio.

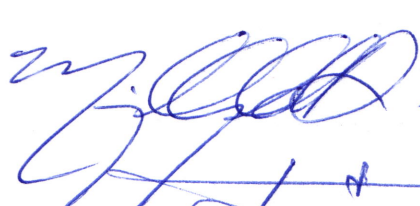
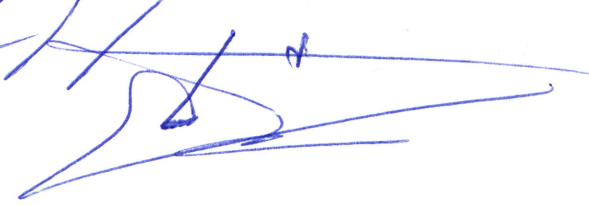


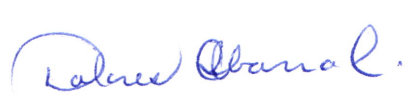
Que comparezcan el próximo lunes 05 cinco del presente mes, los aspirantes a ocupar el cargo de juez municipal, conforme lo marca la Ley y la propia convocatoria.

La regidora Dolores Catalina Ibarra Cortes y el regidor Francisco Hernández Nade, propone que las directoras de Cultura y Turismo, realicen actividades los sábados y domingos, ya que es cuando nos visitan y da tristeza que no se les proporcione nada de información sobre estas dos direcciones.

El regidor Manuel Rico Pérez, propone que se realice la convocatoria para la elección de los delegados y agentes del municipio y se les presente en la próxima sesión de Ayuntamiento, así mismo les solicita a los regidores: Dolores Catalina Ibarra Cortes, Francisco Hernández Nade y Miguel Ángel Ibarra Flores, se integren a la comisión que conformará el Presidente Municipal, los cuales aceptaron.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo -----

**DOY FE**

    
Mireya C.G.   
Catalina Nade M.   
Dolores Ibarra Cortes. 